

**ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS)
POSTPAGO CORPORATIVO – MAX NEGOCIOS**

DATOS DEL CLIENTE:

FECHA DE ACTIVACION: / /

FECHA DE LA SOLICITUD: / /

Código del Cliente		D	I	Nombre PDV					
Tipo de Cliente	B2E			Empresas			Franquicia		
Tipo de Solicitud	Nueva								
RAZON SOCIAL/NOMBRE Y APELLIDOS			R.U.C/D.N.I./OTROS			TELEFONO			
CONTACTO PAGOS FACTURA	CARGO	TELEFONO/ANEXO		FAX	E-MAIL				
REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	D.N.I./OTROS(DEL REP.LEGAL)			E-MAIL				
CONTACTO CLIENTE	CARGO	TELEFONO/ANEXO		FAX	E-MAIL				
DOMIC.DE FACTURACION Av./CALLE/Jr.		URB.		DISTRITO		DEPARTAMENTO			
DOMIC.FISCAL Av./CALLE/Jr.		URB.		DISTRITO		DEPARTAMENTO			
DOMIC.DE ENTREGA DE MERCADERIA Av./CALLE/Jr.		URB.		DISTRITO		DEPARTAMENTO			
RESPONSABLE DE RECEPCION DE MERCADERIA		CARGO		TELF/ANEXO	DNI	E-MAIL			
DETALLE DE EQUIPOS / CHIPS									
Equipos/Chips	Plan	Cantidad	Plazo de Acuerdo	N° Cuotas	Precio Prepago	Descuento Especial	Precio de Venta	Precio Total	
TOTAL							S/		
DATOS DEL ASESOR/CONSULTOR		CODIGO ASESOR/CONSULTOR			N° CELULAR		E-MAIL DEL PDV		

VALIDACION DE COBERTURA:

N° Claro	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado de Uso Frecuente	Cobertura	
					SI	NO

En los casos que EL CLIENTE no cuente con Centro Poblado de Uso Frecuente (CPUF) o cuando la validacion de cobertura, resulte negativa, EL CLIENTE, deja constancia que desea contratar EL SERVICIO.

SERVICIO ADICIONAL:

¿Acepta filtros para el bloqueo de páginas web de contenido pornográfico o violento para proteger a los niños y adolescentes?
Si () No ()

ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS) POSTPAGO CORPORATIVO – MAX NEGOCIOS

El presente Acuerdo a plazo indeterminado detalla las condiciones para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) contratado por EL CLIENTE a América Móvil Perú S.A.C. (CLARO), de acuerdo al plan tarifario elegido (EL SERVICIO).

PRIMERA: CONDICIONES APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

- 1) EL CLIENTE deberá tener un equipo celular, que podrá ser adquirido a CLARO o a un tercero, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por CLARO y se encuentre homologado.
- 2) Podrán existir zonas donde eventualmente no sea posible acceder a EL SERVICIO por (i) razones climáticas, geográficas, (ii) interferencias externas o limitaciones propias del espectro radioeléctrico o de las tecnologías inalámbricas; o zonas con señal débil o nula como sótanos, ascensores, pisos altos, espacios rodeados de estructuras densas, túneles, entre otros.
- 3) Velocidades de navegación por internet: aplican dentro de la zona de cobertura de cada tecnología y siempre que EL CLIENTE cuente con un equipo con capacidad para alcanzar dichas velocidades:

Tecnología	Velocidad ofrecida (bajada / subida)	Velocidad mínima garantizada (bajada / subida)
2G	0.06Mbps / 0.012 Mbps	0.024 Mbps / 0.0048 Mbps
3G	1Mbps / 0.2 Mbps	0.40 Mbps / 0.08 Mbps
4G	5 Mbps / 1 Mbps	2Mbps / 0.4 Mbps
4.5G	10Mbps/2 Mbps	4Mbps/ 1 Mbps

(*) Para disfrutar de la velocidad descrita, EL CLIENTE deberá encontrarse en una zona de cobertura 4.5G (LTE) y realizar la navegación por internet a través de un equipo móvil con el hardware y software actualizado y compatible con la red 4.5G de CLARO.

- 4) Se contabilizarán los bytes transmitidos y recibidos. Detalle de la cobertura por tecnología en www.claro.com.pe.
- 5) EL CLIENTE podrá navegar por internet utilizando los puntos de acceso – APN (Access Point Network) claro.pe y ba.amx.
- 6) La velocidad de transmisión de internet está sujeta a las contingencias y vulnerabilidad del espectro radioeléctrico, así como a las contingencias de los proveedores y/o redes e Internet, y a la configuración y capacidad del equipo o terminal.
- 7) CLARO no será responsable, por la pérdida de información o daños a los sistemas o terminal de EL CLIENTE por causa de virus provenientes de Internet o por actos de terceros o hackers que pudieran afectar los sistemas o el terminal.
- 8) Para el caso de llamadas de larga distancia internacional, CLARO cuenta con zonas de países de destino, los cuales pueden cambiar de zona o grupo. En tal caso, dicha modificación no afectará las condiciones del plan originalmente contratado cuando en este se incluya como parte del mismo, el servicio de larga distancia internacional.
- 9) EL CLIENTE podrá acceder a las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, el Reglamento de Reclamos y la Ley de Protección de Datos Personales en www.claro.com.pe (Sección Información a Abonados y Usuarios).

SEGUNDA: FACTURACIÓN Y PAGO.-

- 1) CLARO facturará por adelantado los conceptos que se consideren cargos fijos. El tráfico y/o consumos adicionales serán facturados por mes vencido. En caso de falta de pago al vencimiento del recibo, EL CLIENTE incurrirá automáticamente en mora, pudiendo ser reportado a las centrales de riesgo y el servicio suspendido hasta el pago correspondiente.
- 2) Cuando el inicio del ciclo de facturación asignado y la fecha de activación de EL SERVICIO no coincidan, EL CLIENTE tendrá que pagar el monto proporcional del cargo fijo que corresponda desde la activación hasta la finalización del primer ciclo de facturación.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CLIENTE.-

1. Proporcionar información cierta, la cual podrá ser verificada dentro del primer mes de activado EL SERVICIO.
2. Pagar todos los consumos efectivamente realizados.
3. Utilizar EL SERVICIO de acuerdo a la normativa legal vigente y conforme al uso personal para el cual fue contratado.

CUARTA: SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN.- Además de las causales establecidas en la normativa vigente, CLARO podrá suspender el servicio:

- Cuando EL CLIENTE entregue información falsa y ésta no sea subsanada a solicitud de CLARO. De persistir esta causal, CLARO podrá dar por terminado el presente ACUERDO.

QUINTA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- Los datos provistos por EL CLIENTE serán utilizados y tratados para la ejecución de la relación contractual. EL CLIENTE podrá ejercer los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales por medio de los canales de atención de CLARO.

SEXTA: PORTAL DE APROBACIÓN DE TRÁMITES Y SOLICITUDES.- EL CLIENTE podrá realizar cualquier trámite o solicitud contemplado en la normativa vigente, mediante el uso de la Clave proporcionada por

ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS) POSTPAGO CORPORATIVO – MAX NEGOCIOS

CLARO, como mecanismo de aceptación. La Clave proporcionada por CLARO es única e intransferible, por lo que su uso es de exclusiva responsabilidad de EL CLIENTE.

SÉPTIMA: MODALIDAD.- EL SERVICIO se presta bajo la modalidad Postpago; sin embargo, en caso se active el tope de consumo, EL SERVICIO contratado pasará a la modalidad Control desde la activación del referido tope; en este caso, una vez consumidas las unidades libres del plan, EL CLIENTE podrá adquirir recargas o solicitar la activación de paquetes o servicios adicionales de la oferta comercial vigente.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN MAX NEGOCIOS:

Plan	On Net ^(a)	Off Net ^(b)	LDI 3 ^(c)	GB ^(d)	SMS ^(e)	Cargo Fijo (Inc. IGV)	Elección Cliente
Max Negocios 39.90	Ilimitado	Ilimitado	400	5 GB	Ilimitado	S/ 39.90	
Max Negocios 49.90	Ilimitado	Ilimitado	600	8 GB	Ilimitado	S/ 49.90	
Max Negocios 59.90	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	10 GB	Ilimitado	S/ 59.90	

- a) Minutos que podrán ser utilizados para llamadas a cualquier destino móvil y fijo de CLARO a nivel nacional.
- b) Minutos para llamadas a cualquier otro operador (móvil y fijo) a nivel nacional.
- c) Minutos que podrán ser utilizados para llamadas a los destinos internacionales de la zona LDI 3, comprendida por móviles y fijos de USA (Incluye Hawai y Alaska), Canadá, Puerto Rico, México, Chile y fijos de Alemania y China.
- d) Gigabytes para que EL CLIENTE navegue por internet, conforme a lo establecido en el Acuerdo.
- e) Mensajes de Texto a cualquier destino, móvil o fijo de cualquier operador, a nivel nacional; para el destino fijo se requiere que el mismo se encuentre habilitado para recibir mensajes. No incluye SMS Premium.
 - Los minutos On Net y Off Net y LDI 3 no podrán ser utilizados para realizar llamadas a destinos rurales, Premium o satelitales, los cuales se cobran como adicionales
 - Llamadas o SMS Premium: contenido de valor agregado que permiten que el cliente pueda acceder a servicios de terceros (ejemplo: loterías, concursos, votaciones, entre otros).

CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES MAX NEGOCIOS:

- El cargo fijo y los componentes del plan son prorrateables. Al finalizar el ciclo de facturación, lo no utilizado se pierde. Los componentes del plan solo podrán ser utilizados en el territorio nacional y donde CLARO cuente con cobertura.
- Para que EL CLIENTE pueda consumir los minutos CDI del plan en llamadas a destinos internacionales, es necesario que considere a América Móvil Perú S.A.C. como su operador de larga distancia.
- Las tarifas y/o unidades libres para navegar en internet indicadas en el presente Acuerdo se encuentran expresadas en Megabytes (MB) o Gigabytes (GB), según sea el caso; sin embargo su medición y tasación se realiza por Kilobyte (Kb).

BENEFICIOS DE LOS PLANES MAX NEGOCIOS:

- (i) Los planes Max Negocios desde 49.90, contarán con el beneficio “Redes Sociales”, por 12 meses, desde la activación del plan. Este beneficio, permite el acceso a las funcionalidades, sin que se descuenten los MBs que tuviera contratado el cliente, de las redes sociales: (i) Whatsapp, (ii) Facebook, (iii) Twitter y (iv) Waze (aplica para todos los planes Max Negocios) que se detallan a continuación, con un celular compatible y a través del APN Claro.pe:

WHATSAPP: EL CLIENTE tendrá acceso al uso de aplicaciones móviles oficiales para Whatsapp; así como el dominio www.whatsapp.com. Funcionalidades incluidas:

- Envío de textos (mensajes), envío de notas de voz (icono de micrófono), envío o compartir fotos y videos, descargar o guardar fotos y videos, envío o compartir contactos de la agenda, recibir notificaciones desde la aplicación oficial de WhatsApp.

FACEBOOK: EL CLIENTE tendrá acceso al uso de las aplicaciones móviles oficiales que Facebook ha liberado bajo su propia marca tales como: Facebook Messenger, Facebook, Facebook Pages y Facebook Camera así como el dominio www.facebook.com y website de Facebook para móviles m.facebook.com. Funcionalidades incluidas:

- Visualización del muro personal o de cualquier persona o grupo, publicar un “estado” personal o comentar el “estado” de cualquier persona o grupo, publicar o cargar fotos y video en el muro personal utilizando las apps oficiales de Facebook, guardar fotos del muro personal o de cualquier persona o grupo, dar “me gusta” a alguna historia personal o de cualquier persona o grupo, comentar cualquier historia personal o de cualquier persona o grupo, compartir cualquier historia en el muro personal o de cualquier persona o grupo; y, recibir notificaciones desde las aplicaciones oficiales de Facebook.

ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS) POSTPAGO CORPORATIVO – MAX NEGOCIOS

TWITTER: EL CLIENTE tendrá acceso al uso de aplicaciones móviles oficiales para Twitter; así como el dominio www.twitter.com y mobile.twitter.com. Funcionalidades incluidas:

- Visualizar el timeline personal o de terceros, publicar un tweet, comentar un tweet, dar favorito en un tweet, retweetear un tweet, citar tweet, enviar un mensaje directo, recibir notificaciones, y publicar o cargar fotos en tu timeline; y, descargar fotos.

WAZE: EL CLIENTE tendrá acceso al uso de la aplicación móvil oficial Waze, bajo el dominio waze.com. Funcionalidades incluidas:

- EL CLIENTE podrá: (i) Usar la navegación GPS y actualizaciones del tráfico en tiempo real, (ii) Enviar y recibir notificaciones dentro de la aplicación (como por ejemplo, reportar incidentes), (iii) Búsqueda de Gasolineras dentro de la app Waze, (iv) Planificar Viaje dentro de la app Waze, (v) realizar cambios en mi estado de ánimo; y, (vi) visualizar su Bandeja de Entrada.

Restricciones aplicables al beneficio “Redes Sociales”:

Las siguientes funcionalidades para WhatsApp, Facebook, Twitter y Waze serán descontadas de los MBs que tuviera EL CLIENTE o en su defecto (una vez agotados los MBs otorgados por el plan), serán cobrados como adicionales a las tarifas del plan:

1. La descarga y visualización de videos desde la aplicación de Twitter.
2. La carga y descarga de fotos fuera del app oficial de WhatsApp, Facebook, Twitter y/o Waze; por ejemplo, utilizando apps como: Instagram, Retrica, etc.
3. La funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de la aplicación oficial de WhatsApp, Facebook, Twitter y/o Waze; por ejemplo utilizando aplicaciones como: YouTube, Vimeo o DailyMotion, etc.
4. El redireccionamiento a cualquier link o URL externa a WhatsApp, Facebook, Twitter y/o Waze; aun cuando este haya sido compartido por un mensaje, ejemplo: notas de periódico, artículos de revistas especializadas, descargas de aplicaciones, descargas/uso de juegos, etc.
5. El servicio de llamadas de voz sobre IP y video llamadas a través de la aplicación de WhatsApp, Facebook y/o Twitter.
6. Compartir mi ubicación a través de la aplicación de WhatsApp, Facebook, Twitter y/o Waze.
7. Consultar la ubicación de cualquier contacto a través de la aplicación de WhatsApp, Facebook, Twitter y/o Waze.
8. El acceso a direcciones, búsquedas de voz, la opción "Centro de Ayuda" a través de la aplicación Waze.
9. No aplica para terminales configurados con Proxy.
10. Futuras funcionalidades de cada aplicación que no hayan sido expresamente incluidas en el presente servicio.

- Si EL CLIENTE se encuentra haciendo uso del servicio Redes Sociales y adquiere un paquete de Internet, EL CLIENTE continuará con dicho beneficio y también tendrá activo el Paquete de Internet adquirido por la vigencia adquirida; el paquete de Internet será consumido en las páginas y URLs diferentes a las de WhatsApp, Facebook, Twitter y/o Waze.

- Si EL CLIENTE tiene o adquiere un Paquete de Internet, este será usado para el tráfico que haga el cliente en internet fuera de Whatsapp, Facebook, Twitter y/o Waze.

- Queda establecido que cualquier cambio tecnológico y/o de configuración posterior al 01/11/2016 que realice Facebook, Twitter y/o WhatsApp y posterior al 04/01/2018 que realice Waze, podría determinar que EL CLIENTE incurra en un costo por consumo de datos para determinadas funcionalidades no incluidas inicialmente en el servicio de Redes Sociales.

- Las aplicaciones denominadas Facebook, Twitter, WhatsApp o Waze no son propiedad de CLARO. CLARO no es responsable de la aplicación de WhatsApp, Twitter, Facebook, Waze ni de los servicios prestados por medio de las mismas, el uso es derivado de una relación entre EL CLIENTE con WhatsApp, Twitter, Facebook y/o Waze. En términos de lo anterior, CLARO no es responsable del funcionamiento de dichas aplicaciones, interrupciones o fallas en los servicios proporcionados a través de ellas, ni ningún efecto de la instalación o el uso de las aplicaciones.

- (ii) Los planes Max Negocios cuentan con el beneficio “Correo Electrónico”, por 12 meses desde la activación. Este beneficio, dará acceso a las funcionalidades que se detallan a continuación con un celular compatible y a través del APN Claro.pe:

CORREO ELECTRONICO: EL CLIENTE podrá enviar y recibir correos de las cuentas Hotmail, Outlook, Office 365, Gmail y Yahoo, gratuitos e ilimitados, siempre que el uso de las mismas se realice mediante las aplicaciones que se detallan a continuación:

Correos	App	Correos	App	Correos	App
Hotmail, Outlook y Office 365*	Outlook	Gmail	Gmail	Yahoo	Yahoo

**ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS)
POSTPAGO CORPORATIVO – MAX NEGOCIOS**

Funcionalidades incluidas:

- Enviar y recibir correos electrónicos, así como adjuntar y descargar documentos adjuntos que les llegue de manera ilimitada y gratuita. Sin embargo, una vez que alcance un consumo de 5GB la velocidad de transmisión en esos Apps se degradará a 64Kbps.

Restricciones:

- Office 365: Aplica solo sobre el dominio onmicrosoft.com.
- Beneficio no es válido para tethering.
- Este beneficio no aplica si EL CLIENTE se encuentra en Roaming.
- El beneficio no aplica para acceso a enlaces externos; es decir, si dentro del correo se tiene un link, la navegación a través de éste será descontada de los MB del plan o tarifada como consumo adicional si tiene línea abierta o descontada de un saldo producto de una recarga.
- Este beneficio no aplica si el plan tiene asignado un APN personalizado.
- El uso de cualquiera de estos correos por otra App que no sean las descritas o vía web (por un navegador, como Safari, Google Chrome, Opera, etc), serán descontada de los MB del plan o tarifada como consumo adicional si tiene línea abierta o descontada de un saldo producto de una recarga.

(iii) Cobertura Internacional (CI)

EL CLIENTE que contrate algún PLAN MAX NEGOCIOS, podrá utilizar una parte de los componentes de su plan (minutos, internet y SMS) en los PAÍSES CI, conformados por: Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay, conforme al siguiente detalle:

Planes	Cobertura Internacional		
	Minutos ⁽¹⁾	GB ⁽²⁾	SMS ⁽³⁾
Max Negocios 39.90	200	1.5	250
Max Negocios 49.90	300	2	250
Max Negocios 59.90	400	3	500

(1)-Los minutos podrán ser usados para los siguientes escenarios de comunicación:

- Las llamadas realizadas dentro de Perú a móviles y fijos nacionales.
- Las llamadas realizadas desde estos 16 países a los destinos móviles y fijos del mismo país visitado (cantidad de minutos según la cobertura CI).
- Las llamadas realizadas desde estos 16 países a números de Perú, destinos móviles y Fijos (cantidad de minutos según el beneficio CI).
- Las llamadas que el cliente reciba (no importa de qué país provenga la llamada) mientras se encuentre en estos 16 países (cantidad de minutos según el beneficio CI).

(2) Gigabytes para navegar en internet estando dentro de Perú y de los “PAÍSES SF”. (MB enviados y recibidos).

(3) Los SMS enviados, serán descontados, desde los “PAÍSES CI” o desde el Perú.

Tarifas adicionales en los países Cobertura Internacional:

Destino	Tarifa (Inc. IGV)
Minuto: Fijos y Móviles en el país visitado (cualquier operador)*	S/ 0.35
Minuto: Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico (destino LDI SF)*	S/ 0.35
Minuto: Llamada Entrante*	S/ 0.35
Minuto: Fijos y Móviles de Perú (cualquier operador)*	S/ 0.35
MB*	S/ 0.05
SMS enviado (cualquier destino) *	S/ 0.10

Destino	Tarifa (Inc. IGV)
Minuto: LDI	S/ 0.69
Minuto: LDI 1	S/ 9.29
Minuto: LDI 2	S/ 17.42
MMS enviado	S/ 0.50

* Estas tarifas de adicionales se aplican una vez terminadas las unidades del plan.

Detalle de los destinos LDI:

- LDI SF: fijos y móviles de Estados Unidos (Incluyendo Alaska y Hawái), Canadá y Puerto Rico.
- Larga Distancia Internacional - LDI: fijos y móviles de China, Alemania, Chile, Corea del Sur, Antártica, Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia, Brasil, Cambodia (Kampuchea (Camboya)), España, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, India, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Malasia, Noruega, Reino Unido, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Thuraya, Vaticano, Venezuela, Anguilla (Anguilla is.), Antigua y Barbuda, Antillas Holandesas (Ant. Holandesa), Bahamas, Comores (Comoras), Dominica, Guantánamo (Guantánamo Base), Islas Vírgenes Británicas (Vírgenes Británicas Is), Montserrat, Emiratos Árabes, y solo teléfonos fijos de Australia y Bélgica.

**ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS)
POSTPAGO CORPORATIVO – MAX NEGOCIOS**

- LDI 1: fijos y móviles de San Vicente y Granadinas, Serbia, Afganistan, Argelia (Algeria), Armenia, Azerbaijan (Azerbaiyán), Belice, Bosnia y Herzegovina(Bosnia), Botswana(Botsuana), Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Croacia, Cuba, Djibouti, Eritrea, Estonia, Etiopia, Filipinas, Gabon(Republica Gabona), Ghana, Gibraltar, Granada, Guadalupe(San Martín), Irlanda, Isla Marshall, Islandia, Islas Faroe(Islas Feroe), Lesotho(Lesoto), Liberia, Libia, Martinica, Mauritania, Mayote(Mayotte), Mecedonia(Macedonia), Moldova(Moldavia), Monaco, Monaco Principado, Montenegro, Mozambique, Nueva Caledonia, Oman, Palau, Saint Pierre(San Pierre y Miquelón), Seychelles (Isla Seychelles), St. Kitts And Nevis(San Cristóbal y Nieves), Tonga, Yugoslavia, Andorra, Aruba, Guyana, Papua Nueva Guinea, Bulgaria, Eslovenia, Austria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Hungría, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Turquía, Ucrania, Vietnam y solo teléfonos móviles de Australia y Bélgica.
- LDI 2: fijos y móviles de Marruecos, Diego Garcia, Islas Cook, Islas Norkfolk(Isla Norfolk), Islas Wallis y Fortuna(Wallis y Futuna), Kiribati, Samoa Americana, Senegal, Togo, Tunez, Tuvalu, Vanuatu, Zimbawe(Zimbabue), Angola, Antartica, Arabia Saudita, Bahrain(Baréin), Benin, Bhutan(Bután), Brunei, Burundi, Egipto, Fiji, Georgia, Guam, Guinea (Guinea Rep), Guinea Ecuatorial, Indonesia, Iran, Iraq(Irak), Isla Reunion (Reunion), Islas Coco, Islas Marianas (Marianas is.), Islas Midway(Midway Is.), Islas Navidad(Islas Christmas), Jordania, Kazakhstan(Kazajistán), Kenya(Kenia), Kuwait, Kyrgystan(Kirguistán), Laos, Libano, Malawi, Mauricius(Mauricio), Micronesia, Nepal, Nigeria, Nueva Zelanda(Nueva Zelanda), Pakistan, Palestina, Qatar, Rusia, Samoa(Western Samoa), Siria, Sri Lanka, Sudafrica(África del Sur), Sudan, Tajikistan(Tayikistán), Tanzania, Turkmenistan, Uganda, Uzbekistan, Wake, Yemen (Yemen Rep.), Yemen del norte, Zambia, Corea del Norte, Islas Malvinas(Islas Falkland), Niger, Barbados, Belarus(Bielorrusia), Bermuda(Bermudas), Camerun, Costa de Marfil, Gambia, Groenlandia, Guinea-Bissau(Guinea - Bisáu), Guyana Francesa, Islas Cayman(Islas Caimán), Islas Solomon, Islas Virgenes EEUU(Is Virg Am), Letonia, Macao, Madagascar, Maldivas, Mongolia, Namibia, Nauru, Niue, Polinesia Francesa, Republica Centro Africana(África Central), Rwanda(Ruanda), Saint Helena(Santa Elena), San Marino, Santa Lucia, Sierra Leona, Surinam, Swaziland(Suazilandia), Timor Este, Tokelau, Turks(Turcos y Caicos), Bangladesh, Congo, Albania, Haiti, Liechtenstein, Mali, Myanmar (Birmania), Somalia, Trinidad y Tobago, Zaire, Ascensión(Isla Ascensión) (Isla Asunción), Sao Tome y Principe (Santo Tomé y Príncipe).

TARIFAS ADICIONALES APLICABLES A LOS PLANES MAX NEGOCIOS: todas las tarifas son en soles, incluyen IGV y tasado al segundo.

Destino	Tarifa (Inc. IGV)	Destino	Tarifa (Inc. IGV)
Móvil y fijo nacional	0.35	LDI 1	9.29
SMS Nacional	0.10	LDI 2	17.42
SMS Internacional	0.24	LDI	0.69
LDI 3	0.35	MMS	0.50
LDI 0	1.98	MB	0.05

LDI 3: fijos y móviles de: Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, México y Chile. Fijos de Alemania y China.

LDI 0: fijos y móviles de: Albania, Birmania, Haití, Liechtenstein, Mali, Somalia, Trinidad y Zaire.

LDI 1: fijos y móviles de: Bélgica, Afganistán, Andorra, Argelia, Armenia, Aruba, Australia, Azerbaiyán, Belize, Bosnia, Botswana, Bulgaria, Burkina Fasso, Cabo Verde, Chad, Croacia, Cuba, Djibouti, Eritrea, Eslovenia, Estonia, Etiopia, Filipinas, Gabón, Ghana, Gibraltar, Granada, Guadalupe, Irlanda, Isla Seychelles, Islandia, Islas Feroe, Lesotho, Liberia, Libia, Macedonia, Marruecos, Marshall Island, Martinica, Mauritania, Mayote, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Mozambique, New Caledonia, Omán, Palau, Papua New Guinea, Republica Guyana, San Kitts y Nevis, San Pierre y Miquelon, Tonga, Vietnam, Yugoslavia.

LDI 2: fijos y móviles de: Barbados, Bermudas, Bielorrusia, Cameroon, Central África, Congo, Costa de Marfil, Diego Garcia, Gambia, Groenlandia, Guinea Bissau, Guyana Francesa, Is.Virg.Am, Isla Ascensión, Isla Cayman, Isla Norfolk, Islas Cook, Islas Falkland, Islas Solomon, Kiribati, Letonia (Latvia), Macao, Madagascar, Maldivas, Mongolia, Namibia, Nauru, Polinesia Francesa, República Democrática de Corea, Rwanda, Samoa Americana, San Marino, Santa Elena, Santa Lucia, Sao Tome y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Surinam, Swaziland, Timor Este, Togo, Tokelau, Túnez, Turcos y Caicos, Tuvalu, Vanuatu, Wallis y Futuna Niue, Zimbabue.

LDI: todos los destinos que no se encuentran incluidos en los destinos LDI 3, LDI 0, LDI 1, ni LDI 2.

(*) Las comunicaciones hacia destinos rurales, premium o satelitales, siempre se cobrarán como adicionales.

INFORMACIÓN DE CONTENIDO PROMOCIONAL Y/O PUBLICITARIO.-

El CLIENTE autoriza a CLARO para que, durante la vigencia del ACUERDO pueda llamar o enviar mensajes de texto (SMS) y/o correos electrónicos, a cualquiera de las líneas telefónicas y/o correos electrónicos contratados o proporcionados por EL CLIENTE en el marco del presente ACUERDO, con contenido informativo, publicitario y/o promocional respecto de cualquier bien y/o servicio comercializado por CLARO.

**ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS)
POSTPAGO CORPORATIVO – MAX NEGOCIOS**

EL CLIENTE toma conocimiento que dicho tipo de comunicaciones será considerada información solicitada y no será considerada SPAM o información comercial no solicitada en los términos de la ley N° 28493 y su reglamento. Asimismo, EL CLIENTE toma conocimiento que esta autorización prevalecerá sobre cualquier inscripción que haya hecho en el INDECOPÍ para no recibir contenidos publicitarios en el marco de la Ley N° 29571. No obstante ello, EL CLIENTE podrá dejar sin efecto esta autorización en cualquier momento, para lo cual deberá comunicarse con el Servicio de Atención al Cliente de Claro

Deseo recibir.

No deseo recibir.

Firmado en dos (2) ejemplares de idéntico tenor el _____ de _____ de 20__.

Nombres y Apellidos del Representante Legal
EL CLIENTE

Firma del Representante Legal
EL CLIENTE

Tipo y N° de Doc. Ident.



AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.
Luis Ricardo Odria Ferrari
Director de Mercado Corporativo